



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE GRADUADOS EN ENSEÑANZA SUPERIOR EN CIENCIAS, MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA DE LA POBLACIÓN DE 20 A 29 AÑOS DURANTE 2005 A 2009, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0983]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-0983, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de graduados en enseñanza superior en ciencias, matemáticas y tecnología de la población de 20 a 29 años durante 2005 a 2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0983]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de graduados en Enseñanza Superior en Ciencias, Matemáticas y Tecnología, por 1000 habitantes, de la población de 20 a 29 años en los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. Los datos se distribuirán por sexo y en conjunto.

23 de marzo de 2010

José Antonio Cagigas Rodríguez."